



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000118-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar la partida presupuestaria necesaria para realizar un proyecto de recuperación de la Iglesia de San Miguel Arcángel, situada en Vega de Tirados (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000094 a PNL/000134.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

El origen del templo de San Miguel Arcángel de Tirados de la Vega, en Vega de Tirados, en la provincia de Salamanca, se sitúa en la Alta Edad Media, cuando se acometió la creación de Tirados de la Vega por parte de los reyes de León con el objeto de repoblar los territorios que habían quedado deshabitados a raíz del control musulmán; así se dotó a la localidad de una primitiva iglesia románica, posteriormente reformada en torno al siglo XV y que estuvo en uso hasta el siglo XX, pudiendo rastrearse la existencia de algunos de los últimos funerales celebrados en la misma en el diario zamorano "Imperio" el 6 de octubre de 1956, en el salmantino "El Adelanto" el 7 de junio de 1939 y el 4 de febrero de 1930, o en el "Heraldo de Zamora" el 21 de abril de 1926.



La iglesia se ubica dentro del casco urbano de Tirados de la Vega. En el exterior destaca la espadaña, que preside el templo, así como la ornamentación que enmarca el arco de medio punto que da acceso al interior de la iglesia. En el interior todavía se conservan parte de dos escaleras realizadas en piedra, una de las cuales daba acceso al campanario.

La denuncia de la asociación Hispania Nostra, según la cual "Se encuentra en un estado de abandono total y en proceso de ruina. Se pueden apreciar imponentes grietas que amenazan la estructura de los diversos muros que conforman el monumento, y una espadaña que, aunque íntegra, está inclinada al haberse desanclado del resto de la iglesia, amenazando con su derrumbe total".

Dado que el Ayuntamiento de Vega de Tirados está poniendo en valor su municipio llevando a cabo acciones para reactivar el potencial turístico propio y de la Comarca, teniendo el termalismo como actividad fundamental para el desarrollo del municipio y de la zona, creemos que toda la ayuda en patrimonio y turismo en esta zona será de gran interés para fijar población y potenciar el desarrollo de proyectos turísticos.

Por lo que solicitamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a habilitar la partida presupuestaria necesaria para realizar un proyecto de recuperación de la Iglesia de San Miguel de Arcángel situada en Vega de Tirados (Salamanca).

Valladolid, 3 de junio de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa
Álvarez y José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández